



DIOCESE OF SACRAMENTO

2110 Broadway • Sacramento, California 95818 • 916/733-0200 • Fax 916/733-0215

OFFICE OF THE BISHOP

La doctrina moral y tradición católica sobre las vacunas contra el COVID-19

Al considerar una vacuna, se debe considerar su seguridad y eficacia, así como cualquier posible problema de salud, como las alergias. El Mons. Soto, en unión con sus hermanos obispos en California, también presenta las siguientes consideraciones morales importantes. Consciente de la enseñanza moral de la Iglesia, anima a los católicos a recibir una vacuna COVID-19 segura y eficaz por el bien de uno mismo, nuestros seres queridos y el bien común.

A medida que las vacunas de Pfizer y Moderna contra el COVID-19 estén disponibles, es de vital importancia que los católicos y otros tengan una comprensión exacta de cómo estas vacunas pueden ser consideradas desde la perspectiva de la doctrina moral y la tradición católica. La oficina doctrinal del Vaticano, la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF), ha determinado que es "moralmente aceptable" para los católicos recibir estas vacunas contra el virus COVID-19. Su determinación está profundamente acomodada en la tradición moral católica. Una breve revisión de su discernimiento para llegar a esta determinación ayudará a las personas a considerar el uso de estas y otras vacunas.

El desarrollo y la producción de vacunas en las últimas décadas se ha basado a menudo en algunas líneas celulares que lamentablemente se desarrollaron en un principio a base de células obtenidas de dos fetos que fueron abortados en las décadas de 1970 y 1980. Las vacunas Pfizer y Moderna no dependen de estas líneas celulares. Fueron desarrolladas usando una tecnología diferente que se basa en el ácido ribonucleico (ARN) del propio virus. Aunque las vacunas hayan sido probadas usando líneas celulares comprometidas, esto no establece una conexión entre el receptor de la vacuna y el aborto. En consecuencia, el uso de estas vacunas es éticamente sensato.

Otras vacunas en desarrollo (incluyendo AstraZeneca y Johnson & Johnson) han sido desarrolladas a partir de líneas celulares comprometidas. Las cuestiones morales específicas son si un destinatario de estas vacunas COVID-19, desarrolladas a partir de dichas líneas celulares, es moralmente cómplice de los abortos originales, y si el uso de la vacuna llevará a otros a abortar. Según la doctrina moral y la tradición católica, es moralmente inaceptable que un individuo o institución contribuya e influya en un acto inmoral cometido por otro de manera que demuestre que aprueba o tiene la intención de cometer el acto inmoral. También está mal que contribuyan con componentes que son esenciales para el acto inmoral, incluso si no tienen la intención del acto del otro, y que den el ejemplo a otros para que realicen un acto inmoral.

Dado que es imposible influir en un acto ocurrido en el pasado, un destinatario de las vacunas contra el COVID-19, desarrolladas a partir de las líneas celulares en cuestión, no puede influir o contribuir a nada en relación con los abortos originales. Incluso, el mero hecho de que una vacuna pueda haber sido probada utilizando estas líneas celulares no establece una conexión entre el destinatario de la vacuna y el aborto. Además, el simple hecho de conocer el origen de

las líneas celulares no significa que uno tenga la intención de abortar. Por lo tanto, un destinatario de la vacuna no aprueba ni pretende los abortos originales, ni contribuye materialmente a ellos. Claramente, todo lo que el destinatario intenta es el bien de prevenir la enfermedad y salvar vidas. Esto incluye la protección de innumerables mujeres embarazadas de contraer el COVID-19, que podrán llevar a sus bebés aún no nacidos, a término, de forma segura.

El hecho de recibir las vacunas COVID-19 desarrolladas a partir de las líneas celulares en cuestión no lleva a otros a procurar el aborto. La acción del destinatario no es la razón por la que alguien aborte, ni es un consentimiento para el aborto. Además, los investigadores de vacunas y otros que desarrollan líneas celulares a partir de células derivadas de abortos o que utilizan esas líneas celulares en la investigación, no llevan a las personas a procurar abortos. Los investigadores que desarrollan o utilizan este tipo de líneas celulares lo hacen porque no ven ningún tipo de conexión entre su trabajo y el aborto y/o por el éxito de la línea celular en la investigación para desarrollar vacunas eficaces y seguras.

El 21 de diciembre de 2020, la oficina doctrinal del Vaticano, la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF), emitió una declaración señalando que es "moralmente aceptable" que los católicos reciban las vacunas contra el COVID-19. Entre otras cosas, la CDF declaró:

“Todas las vacunas reconocidas como clínicamente seguras y eficaces con conciencia cierta que el recurso a tales vacunas no significa una cooperación formal con el aborto del que se obtuvieron las células con las que las vacunas han sido producidas.” ... “la moralidad de la vacunación depende no sólo del deber de proteger la propia salud, sino también del deber de perseguir el bien común. Bien que, a falta de otros medios para detener o incluso prevenir la epidemia, puede hacer recomendable la vacunación, especialmente para proteger a los más débiles y más expuestos.”

Si algunos de los fieles deciden no recibir la vacuna por razones de conciencia, el Vaticano dice que esas personas "deben tomar las medidas ... para evitar que se conviertan en vehículos de transmisión del agente infeccioso."

Espero que estas reflexiones sean de ayuda. Nuestro compromiso con la salud y la dignidad de cada vida humana nos obliga a estar atentos a las implicaciones morales de los avances tecnológicos médicos, así como a tomar las precauciones personales necesarias para protegernos y cuidarnos unos a otros, incluyendo la vacuna. Contamos con la intercesión de nuestra Santísima Madre María para que seamos guiados por la sabiduría y la misericordia de su Hijo, Jesús.

Atentamente,



+Jaime Soto
Obispo de Sacramento